



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

22 de julio 2022

Año XXI

No.1335

CINTILLO DE APOYO AL STRM POR EL SUTIN

POLÍTICA Pandemia

LA JORNADA
Miércoles 20 de julio de 2022

AL ALZA POR 14 SEMANAS CONSECUTIVAS

Suman 978 muertes en la quinta ola de covid-19

EMILIO SALMERON Y ALONSO URIBITA

Siete de cada 10 de quienes perdieron la vida en México a causa del covid-19 durante la quinta ola no habían vacunado contra la enfermedad, aseguró el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

“De las defunciones por coronavirus, 70% corresponden a no vacunados”, dijo.

En el país se contagian 34 mil personas en 24 horas

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Secretaría de Salud (SSa) informó que se notificaron 34 mil 56 nuevos casos de Covid-19 en el país, por lo que en total suman 6 millones 488 mil 558. Sobre los fallecimientos registrados, estos fueron 134, con lo cual han crecido en México un acumulado de 226 mil 627.

En el informe técnico diario de este día, se tienen registrados 272 mil casos nuevos.

En cuanto a los casos diarios, en la semana 24 (12-18 junio) fueron 9 mil 266; para la 28 (30-6 julio) ascendieron a 10 mil 615.

El avance del virus

- 6 millones 488 mil 558 confirmados
- 222 mil 663 activos
- 17 millones 259 mil 437 notificados
- 10 millones 28 mil 688 negativos
- 326 mil 657 defunciones
- Camas gerenciales ocupadas: 18%
- Con ventilador: 5%

En Europa, la mitad de nuevos casos del orbe

AFP, SINHUA Y AP

La Organización Mundial de la Salud (OMS) llamó ayer a los países europeos a reafirmar las medidas para hacer frente al creciente número de contagios por covid-19, que se han triplicado durante los seis meses recientes y representan casi la mitad de todos los casos en el mundo.

“Ahora está absolutamente claro que nos encontramos en una situación similar a la del verano pasado, sólo que en esta ocasión la variante ómicron, en especial BA.2, BA.1.7, explicó Kluge.”

El rápido aumento de los casos, añadido a “un relajamiento de la vigilancia”, ha llevado a la organización a “pronunciar un señalamiento” que sería un desafío en la región europea.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

Se informa que, por motivos de contagios, los formatos de MAPFRE serán entregados a través de los Delegados Departamentales, vía electrónica, por favor, enviar relación de trabajadores del grupo con números de claves. Gracias

A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO

Se les conmina a usar cubre bocas al abordar los autobuses y durante su estancia en el Centro Nuclear. Lavarse las manos continuamente y tener sana distancia. Gracias por cooperar.

Estalla huelga en Telmex. Estos son los motivos y peticiones del sindicato de telefonistas

Francisco Hernández Juárez, dirigente del Sindicato de Telefonistas indicó que la huelga se debió principalmente a dos factores. Conoce aquí esos motivos y las exigencias de los trabajadores



El mediodía de este jueves 21 de julio, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) estalló la huelga en Teléfonos de México (Telmex), hecho que se da por primera vez en los últimos 37 años, ya que, denuncian, hubo una serie de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Cabe señalar que desde mayo pasado el STRM ya había amagado con emplazar a huelga, pero se prorrogó en varias ocasiones para dar espacio a la negociación y a la consulta al interior del sindicato.

Solidaridad con el STRM

El SUTIN expresa su apoyo solidario al STRM que ha emplazado a huelga a la empresa Teléfonos de México por violaciones a su contrato colectivo de trabajo y por incumplimiento en la aplicación de los vacunos ya pactados por sus partes.

Condenamos la actitud delirante de la empresa que ha escudado incesantemente el conflicto al insistir en modificar a la baja las condiciones laborales de los trabajadores de nuestro negocio y anticipamos la aplicación de diversas prestaciones de los trabajadores. Llamamos a las autoridades laborales a intervenir para propiciar un acuerdo que garantice la viabilidad de la fuente de trabajo con pleno respeto a los derechos laborales adquiridos.

Fraternamente
Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)
Responsable de la publicación: Ing. Manuel García Barajas, Secretario Gral del SUTIN

APOYO EN LA UNT AL STRM EN LA SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 2022 EN INSTALACIONES DE ASPA (ASOCIACIÓN SINDICAL DE PILOTOS DE AVIACIÓN)



Francisco Hernández Juárez expresó en ese entonces que los propietarios de la telefónica consideran que el contrato colectivo de trabajo es muy caro y lo quieren modificar, contraviniendo su compromiso de respetar los derechos de los trabajadores.

El sindicato exigía un incremento salarial de 7.5% tanto para trabajadores en activo como para jubilados, pero la empresa sólo ofreció un 4%, más 1% en prestaciones, y un menor aumento para los jubilados.

En junio pasado, el Sindicato de Telefonistas logró acordar con la empresa un incremento salarial de 4.5% tanto a activos y jubilados con ingresos menores a mil 122.22 pesos diarios.

En tanto, trabajadores con percepciones con monto superior a 122.22 pesos diarios tuvieron un incremento de 50.50 pesos diarios, más 1.1026% en prestaciones, de manera retroactiva al 25 de abril. El acuerdo sobre la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo benefició a 66 mil 947 trabajadores.

¿Cuáles son los reclamos e inconformidades?
De acuerdo con el dirigente sindical, Francisco Hernández Juárez, el estallido de la huelga se debió, principalmente, a dos factores. En primer lugar, Telmex habría tomado la decisión unilateral de no pagar el 100 por ciento de la jubilación de los trabajadores de nuevo ingreso.

Además, en segundo lugar, la empresa incumplió con la ocupación de mil 942 vacantes, de las cuales se había negociado su otorgamiento y desde hace tres años están congeladas.

Asimismo, el STRM denunció que Telmex impuso “medidas coercitivas como retención de salarios, y otras prestaciones, y ha realizado agresiones físicas, verbales y aspectos tan precarios como el apagar elevadores en las oficinas centrales”, según informó el dirigente Francisco Hernández Juárez.

A las 12:00 horas de este jueves se colocaron banderas rojinegras en todas las instalaciones de la telefónica, y el sindicato informó que sus 24 mil 878 miembros realizarán manifestaciones, por lo que no atenderán ningún servicio que sea solicitado a Teléfonos de México. Sin embargo, minutos después la empresa garantizó la continuidad del servicio.

Por medio de un comunicado, Telmex comunicó que garantiza la calidad y continuidad de todos sus servicios de telecomunicaciones gracias a su tecnología de última generación, que le permite contar con una red que opera de manera autónoma.

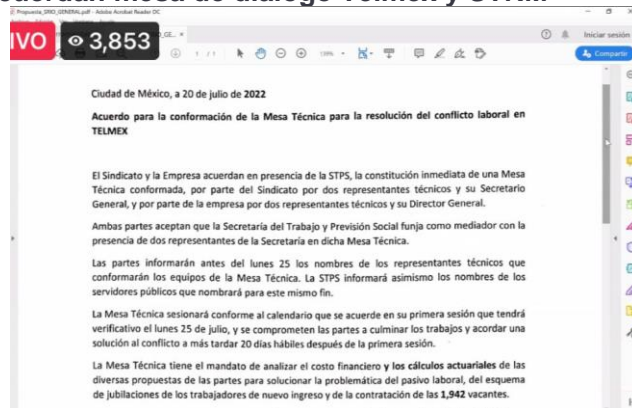
“Telmex mantiene una relación de respeto con su planta laboral y continúa las negociaciones con la representación sindical para alcanzar un acuerdo”, se informó.

¿Cuáles son las peticiones del Sindicato Telefonistas?
El STRM afirmó que desde 2009 Telmex ha violado el CCT, con relación a sus derechos de jubilación a partir de los 60 años de edad o 29 años de servicio, además de que ha incumplido en la apertura de más de mil 942 vacantes que se encuentran congeladas desde hace tres años.

Francisco Hernández Juárez anunció que sostendrá reuniones con la empresa en las próximas horas, con la mediación de la Secretaría del Trabajo, para tratar de resolver este conflicto y evitar afectaciones a los derechos de los trabajadores telefonistas.

El sindicato acusó que la huelga es consecuencia de “la falta de acuerdos y de voluntad política de la empresa”, mientras que esta señala que los beneficios del CCT vigente desde los años 80 han llevado a Telmex a “un pasivo laboral de 270 mil millones de pesos”. La última vez que la principal empresa telefónica del país registró un paro de labores de este tipo fue en 1985.

Acuerdan mesa de dialogo Telmex y STRM



Presenta Secretaría de Educación nuevo calendario escolar

AGOSTO 2022	SEPTIEMBRE 2022	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DECIEMBRE 2022	ENERO 2023
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

El nuevo calendario escolar fue presentado por la Secretaría de Educación para el periodo escolar 2022-2023 INFO 7, Brian Jiménez Julio, 19, 2022
La Secretaría de Educación de Nuevo León reveló el calendario escolar oficial con el que trabajarán todas las escuelas públicas y particulares durante el ciclo 2022/2023.

En este calendario actualizado, Educación tiene que el inicio de clases dará inicio el 29 de agosto del año en curso y expirará el 26 de julio de 2023.

Previo al inicio de clases; jefes de sector, supervisores e inspectores llevarán a cabo su reunión los días 15 y 16 de agosto, mientras que el Consejo Técnico de Zona la efectuará del 17 al 19 de agosto.

Por su parte, el Consejo Técnico Escolar, Taller Intensivo de Formación Continua de Docentes, Nuevos Planes y Programas de Estudio arrancarán labores el 22 de agosto.

Así mismo, se tiene que el receso escolar para la temporada decembrina comprenderá del 19 de diciembre de 2022 al 6 de enero de 2023 y regresarán a las aulas el 9 de enero. Mientras que el regreso para maestros, directores, supervisores, personal administrativo y de apoyo será desde el 2 de enero de 2023.

Finalmente, la temporada vacacional de Semana Santa será del 3 al 14 de abril de 2023.

El calendario, puede ser consultado en el portal de la Secretaría de Educación de Nuevo León <https://www.nl.gob.mx/educacion>.

FORMATO PARA FORMAR PARTE DE LA COMISION ELECTORAL (SE ANEXA EN WORD)



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
Comité Ejecutivo Nacional

Centro Nuclear, "Dr. Nabor Carrillo Flores" a ___ de _____ de 2022.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DEL SUTIN
P R E S E N T E

"SOLICITUD DE REGISTRO"

En los términos del Estatuto Sindicales vigente, solicito el registro para contender como integrante de la Comisión Electoral para llevar a cabo el proceso electoral del periodo comprendido del 5 de enero de 2023 al 4 de enero de 2025.

CANDIDATO A COMISIÓN ELECTORAL

C: _____
CLAVE: _____ Firma: _____
Email: _____
Teléfono Celular: _____

CNVF	
Cumple con lo marcado en el artículo 113.5 de los estatutos	
SI	NO
Firma y sello de la CNVF	



Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

Registro 4626
Comité Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL SUTIN

En acatamiento a lo establecido en el Reglamento de la Comisión Electoral de los estatutos vigentes que rigen la vida interna del sindicato, se elegirá una Comisión Electoral que será la encargada del proceso electoral general para elegir al Comité Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, cumpliendo con lo estipulado en el capítulo IX "Procesos Electorales" en sus artículos 109 al 115 del Capítulo IX "Procesos Electorales" de los estatutos y para efecto de cumplir con el sistema democrático de nuestro sindicato;

Artículo 4 del Reglamento de la Comisión Electoral: La Comisión Electoral será una instancia temporal colegiada con capacidad de decisión, responsable de organizar, resolver cualquier queja o petición y calificar la elección. Podrá emitir lineamientos internos para su funcionamiento. Lo anterior en estricto apego a lo estipulado en los estatutos del SUTIN

Se emite la presente convocatoria a todos los miembros del **Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear** en adelante **SUTIN**, que estén interesados en participar como **Comisión Electoral del SUTIN** para realizar el proceso de elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF) por el periodo del 5 de enero de 2023 al 4 enero de 2025, la cual se rige bajo las siguientes bases:

BASES ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

PRIMERA Requisitos

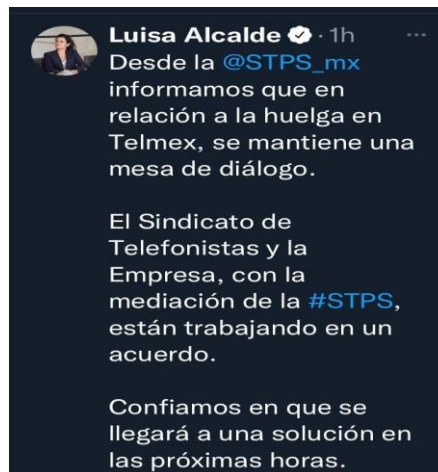
1. Obtener el formato de registro del candidato a comisión electoral (disponible en la www del SUTIN <https://sutin.org>) y llenarlo, señalando el nombre completo, número de empleado (Clave), correo electrónico, número telefónico celular y firma por cada compañero o compañera solicitante. Los tres solicitantes con el mayor número de votos cubrirán los cargos que integran la **Comisión Electoral**, la cual se integra por tres comisionados electorales con los siguientes cargos (los compañeros electos determinarán entre ellos el puesto a ocupar):

- a) Presidente,
- b) Secretario; y
- c) Vocal

1 de 6

(SE AMEXA CONVOCATORIA COMPLETA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SE SUBE A LA PÁGINA DEL SUTIN)

DE ÚLTIMA HORA:



Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN